

Acta de la Sesión 473 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 03 de junio de 2014.

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dra. Maruja Redondo Gómez
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Mtra. Verónica Huerta Velázquez
Arq. Eduardo Kotásek González

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez
Arq. Celso Valdez Vargas
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda
Luis Enrique Marines Hernández
Delia Andrea Cabrera Ramírez
Renato González Hernández

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Diseño Industrial
Posgrado en diseño

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
APROBADO EN LA SESIÓN 490 DEL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
17/02/15
C V 1 D

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 13 miembros da inicio la Sesión 473 Ordinaria, a las 18:00 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del día.

Aprobación del Orden del Día

Punto # 3

Designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización para el periodo 2014-2018.

Presidente del Consejo: Daremos la palabra al Secretario Académico para que lea el documentos en cuanto al procedimiento.

Secretario del Consejo: El documento de votación para la Designación de Jefe de Departamento: el reglamento interno de los Órganos Colegiados Académicos en el artículo 47, párrafos I y II, establece que en los Consejos Divisionales las resoluciones adoptaran válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada y que en las designaciones de jefes de departamentos las resoluciones adoptaran al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes, en este sentido el Colegio Académico en el acuerdo 48, punto 7 anexo 12, califico las expresiones la Legislación Universitaria relativas a mayoría simple y a mayoría absoluta, así mismo definió la primera expresión como una modalidad en la toma de decisiones que exige el mayor número de votos emitidos y la segunda como una modalidad en la toma de decisiones que exige más de la mitad de los votos de los miembros que integran el Órgano Colegiado, de acuerdo con lo anterior la expresión mayoría simple prevista en el artículo antes citados se refiere al mayor número de votos emitidos en sentido afirmativo independientemente del número de miembros que se encuentren presentes o número de abstenciones lo cual puede implicar también la mayoría absoluta mitad mas uno de los votos de los miembros presentes supuesto en lo cual generalmente se detiene la votación, estas condiciones se va considerando el número de miembros presentes la mayoría simple que incluye al menos un tercio de los votos se constituye por los siguientes ejemplos, en este caso están los 13 miembros por lo cual el número de votos mínimos requeridos vendría siendo como mínimo una tercera parte de los miembros presentes


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD DE CIENCIAS BÁSICAS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 490 CICTOP DEL 17/02/14
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

correspondería a 5 ese sería el caso de la tercera parte y tendríamos que subir a los siguientes votos para tener lo que vendría siendo la mayoría, este sería el protocolo que tendríamos que seguir, vendría la parte de las votaciones en la cual se propone una primera ronda por Legislación tiene que ser una votación cerrada y los votos se entregarán por el orden de lista como los tengo aquí asignados, se recogen también por el orden de la lista y se dará lectura en caso de que exista un empate se realizara una segunda ronda pero con votos de otro color para garantizar que son votos diferentes, en caso de que persista el empate pues el Presidente del Consejo tiene lo que es el voto de calidad y así se resolverá la situación del procedimiento de la votación del Jefe de Departamento, si hubiera algún comentario, alguna pregunta.

Presidente del Consejo: Adelante Maruja

Dra. Maruja Redondo Gómez: Se procede a la votación, porque falta la profesora.

Presidente del Consejo: Estamos completos, entonces procederíamos a la votación, se repartirán entonces las boletas de acuerdo a la lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasa la lista de asistencia y como marca el protocolo se recogen igual en el orden de la lista. Les pediré ayuda a dos de los miembros del Consejo, uno que me auxilie por favor sacando los votos y otro que le pueda dar lectura para la contabilización.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: I, I, I, I, I, I, I

Mtro. Alejandro Viramontes Muciño: 0

Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez: I, I,

Secretario del Consejo: Gracias. La contabilización se detiene debido a la mayoría simple donde tenemos dos votos a favor para el Candidato Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, siete para el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, 0 para el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño y 0 Abstenciones. Sr. Presidente si gusta dar el dictamen.

Presidente del Consejo: Muy bien, con base en la votación que ha celebrado el Consejo Divisional en esta Sesión, declaramos como nuevo Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Mtro. Ernesto Noriega Estrada a partir del día 05 de junio de 2014. Mañana será la toma de posesión y el día 05 será la Entrega-Recepción del Departamento quedan todos invitados para el día de mañana a las 13:00 Hrs. en esta misma sala a esta ceremonia, no sé si estén presentes por aquí pero si no daríamos por concluida la sesión del Consejo, pedir un aplauso

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
UNIDAD DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 490 CELEBRADA EL 17/02/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D



primero para el Jefe del Departamento saliente Arq. Eduardo KotásekGonzález que nos ha acompañado en la Dirección, en la conducción de la Jefatura durante los últimos 4 años, del 2010 al 2014, haciendo una excelente labor en su departamento para quien pediría primero un aplauso. También quisiera pedir un reconocimiento a los participantes en el proceso, al Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño por haberse comportado a la altura del proceso y haberle dado un carácter profundamente académico, agradecimiento a ambos por su trabajo y su interés por participar en este proceso y finalmente quisiera pedir un fuerte aplauso, ya que esta aquí presente para el nuevo Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización el Mtro. Ernesto Noriega Estrada. Para concluir este Consejo procederemos a la destrucción de los votos y con ello daríamos por terminado el Proceso de elección.

Secretario del Consejo: Doy conteo a las boletas que se registraron 9, los nueve no abiertos se destruye que serian los 13 votos que se ejecutaron en su presencia se destruyen con esto prácticamente daríamos por terminado la sesión del día de hoy, gracias a todos por venir.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 19:15 horas.


